



## LA JUNTA MILITAR Y EL GOBIERNO DE AUGUSTO PINOCHET.

### Hacia el año 1973 en Chile hay:

Efervescencia social, inflación, desabastecimiento y discursividad agresiva de parte de todos los sectores políticos.

### 11 de septiembre de 1973

Una junta de gobierno se coloca a la cabeza del gobierno. Justifica su acción aduciendo la **ilegitimidad en que habría incurrido el gobierno al no respetar los derechos constitucionales, crear un ambiente de caos y propiciar una lucha de clases.**

### Medidas adoptadas por la junta militar

- ✓ Se declaró el **toque de queda** en todo el territorio nacional.
- ✓ **Se declaró Estado de guerra interno**, por lo que se inician **detenciones** de personas sospechosas de **extremismo o partidarios de la UP** e incluso hubo **ejecuciones**.
- ✓ Las actividades políticas fueron suspendidas, así como el **derecho de reunión**.
- ✓ El **Congreso Nacional y el Tribunal constitucional fueron clausurados**.
- ✓ Se ordenó el cese inmediato de las funciones de alcaldes y regidores
- ✓ Los **partidos** fueron **proscritos** (Partido Comunista) o **suspendidos** (Partido Socialista y Demócrata Cristiano) y se inició la persecución a sus dirigentes, militantes y simpatizantes.
- ✓ Políticos, dirigentes y funcionarios de gobierno de Allende fueron declarados **traidores de la patria y exiliados**.
- ✓ Los **medios de comunicación fueron clausurados o censurados**. Solo siguieron funcionando las radios **Minería y Agricultura**, de derecha.
- ✓ El canal de televisión nacional, perteneciente al Estado, fue intervenido.
- ✓ Solo se permitió la circulación de **El Mercurio y La Tercera de la Hora**, bajo la supervisión de la recién creada Oficina de Censura de Prensa.
- ✓ Los **allanamientos** fueron masivos en poblaciones, centros de trabajo y universidades.
- ✓ Se suspendió la actividad sindical.

El golpe militar puso término a más de 40 años de institucionalidad democrática y al proyecto de la "Vía chilena al socialismo".

### Organismos represores del Estado en Chile durante la dictadura militar.

En concordancia con la Doctrina de Seguridad Nacional, su funcionamiento se justificó por la consideración de la existencia de un **estado de guerra permanente dentro del país**.

- **Servicio de Inteligencia Militar (SIM)**: Actuó desde 1973 hasta los primeros meses de 1974 en la detención e interrogación con **tortura de militantes y simpatizantes de la UP**.
- **Servicio de Inteligencia Naval (SIN)**: se centró en la investigación y represión de **partidarios de la UP dentro de la Armada**.
- **Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA)**: Implementó sistemas represivos tanto dentro de sus filas como fuera de ellas.
- **Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR)**: se enfocó a la **represión de miembros de su institución**.

**Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)**, fue el más importante de todos los organismos de represión. Creada en junio de 1974, fue entidad autónoma con recursos propios y dependiente directamente de la junta de gobierno y, particularmente, de Pinochet. Fue dirigida por el general **Manuel Contreras**. Hasta

1977, la DINA se hizo cargo de la represión, deteniendo, torturando, ejecutando y haciendo desaparecer a cientos de “enemigos” del gobierno, llevando a la práctica lo que se conoce como **Terrorismo de Estado**, es decir, crímenes contra la humanidad cometidos por agentes del Estado. Fue sucedida por la **Central Nacional de Inteligencia (CNI)**.

### Supresión del Estado de Derecho y vulneración de los Derechos Humanos

**Estado de Derecho:** Estado que se encuentra sometido a un **ordenamiento jurídico** que permite su funcionamiento de manera legítima. Los elementos que son su base corresponden a:

- **El imperio de la ley:** Normas que deben ser la expresión de la voluntad popular, a las que deben someterse todos los ciudadanos por igual.
- **Distribución del poder estatal en diferentes órganos.**
- **Legalidad de la administración y responsabilidad de las autoridades:** Implica transparencia y claridad en nombramientos y destituciones de los titulares de cargos en instituciones del Estado, quienes deben responder por sus actos.
- **Respeto y garantía de los Derechos Humanos.**

La supresión de uno o más de estos elementos significa que estamos frente a un caso de vulneración del Estado de Derecho.

La supresión del Estado de Derecho en Chile no solo significó que se concentrara en manos de una sola organización —y, luego, de una sola persona— el poder político, sino también la seguridad nacional.

Durante las primeras semanas de gobierno se detuvo a numerosas personas, las que fueron trasladadas, entre otros lugares, al **Estadio Nacional y al Estadio Chile** —actualmente llamado Víctor Jara—, donde algunas fueron ejecutadas, otras enviadas a nuevos centros de detención y las menos liberadas.

La persecución y represión se hizo sistemática, con la creación de una serie de organismos dedicados a **detectar, perseguir, detener, torturar y hasta asesinar a los detractores del gobierno**. El poder sin contrapeso de la junta militar llevó a que funcionarios del Estado cometieran un gran número de arbitrariedades, abusos y crímenes en contra de ciudadanos chilenos y extranjeros, esgrimiendo motivos políticos o de seguridad nacional y **desconociendo el derecho a un juicio justo y el respeto por la vida humana**.

### Vulneración de los Derechos Humanos y represión en Chile (1973-1990)

La DINA extendió su actividad a todo el país e incluso fuera de él, con una vasta red de centros de detención y tortura. Dos de los primeros centros de detención fueron el **Estadio Chile y el Estadio Nacional**, que albergaron a los primeros detenidos del golpe de Estado; este último fue el centro de detención más grande del país. Posteriormente se habilitaron campamentos de prisioneros como **Pisagua, Chacabuco e Isla Dawson**, que se caracterizaron por estar ubicados en zonas aisladas y extremas del país. Adicionalmente, se crearon centros de interrogación y tortura a cargo de la propia Dina, siendo los más importantes, **Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas**.

Una acción coordinada de las Fuerzas Armadas en octubre de 1973, llamada **"caravana de la muerte"**, a cargo del **general Sergio Arellano Stark**, recorrió de norte a sur el territorio para ejecutar a 96 personas.

Junto a servicios de inteligencia de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, se llevó a cabo, desde 1975 y hasta entrada la década siguiente, la **"operación Cóndor"**, destinada a eliminar a la oposición

política y, especialmente, a la izquierda a nivel latinoamericano. Fue emblemática la "operación Colombo", que encubrió mediáticamente la ejecución de 119 militantes de izquierda, asociándola a enfrentamientos internos o con fuerzas de seguridad extranjeras. Hubo acciones terroristas puntuales fuera del país, como fueron los asesinatos del general Carlos Prats y su esposa en Argentina y de Orlando Letelier y su secretaria en Estados Unidos, además del atentado a Bernardo Leighton en Italia.

### Defensa de los Derechos Humanos en Chile

Tras el golpe de Estado, la comunidad internacional continuó interesada en nuestro país, pero ya no por el "experimento chileno", sino por las numerosas denuncias de violaciones a los Derechos Humanos: detenciones, abusos, atropellos, torturas, ejecuciones y desapariciones de personas. Desde el exilio, muchos dirigentes se encargaron de mostrar la realidad chilena ante el mundo. Se promovieron campañas solidarias, diversas organizaciones humanitarias desplegaron, con muchos obstáculos, su acción en el país y el régimen fue condenado públicamente por su política de represión sistemática. Los pocos casos en que la sanción derivó a la justicia civil terminaron casi siempre en sentencias con condenas a varios años de cárcel.

La impunidad judicial se vio acrecentada cuando en 1978 se decretó una Ley de Amnistía, que otorgó la libertad y sobreseimiento a los procesos vinculados con Derechos Humanos.

Una de las principales instituciones que se convirtieron en defensora de los Derechos Humanos fue la Iglesia católica. En octubre de 1973 el cardenal y arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, constituyó, en colaboración con otras iglesias, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro Paz), que tenía como misión prestar asistencia legal y social a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos, principalmente, a través de los recursos de amparo interpuestos ante los tribunales de justicia.

Dicho organismo derivó en 1976 en la Vicaría de la Solidaridad, que se convirtió en la organización más importante en la defensa de las víctimas, y que operó durante todo el período. Uno de los casos emblemáticos fue el hallazgo de osamentas en los Hornos de Lonquén (1978). Se solicitó un ministro en visita que investigara el caso, el cual se declaró incompetente, por lo que el caso quedó en manos de la justicia militar, que lo sobreseyó en virtud de la Ley de Amnistía. Un episodio que afectó directamente a esta institución fue el llamado "caso degollados", en 1985, en el que funcionarios de Carabineros secuestraron y asesinaron a tres profesionales comunistas, Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada, funcionario de la Vicaría. El gobierno y la justicia de la época catalogaron el hecho como de carácter policial, sin embargo, ante la presión ejercida desde la Vicaría, organismos internacionales de Derechos Humanos y la propia opinión pública, la Corte Suprema nombró un ministro en visita, cuya investigación tuvo como resultado y la dimisión del general de Carabineros César Mendoza, tanto de su cargo como de la junta de gobierno, y el castigo, ya en democracia, de los culpables.

A pesar de la intensa labor desarrollada por la Iglesia católica y otras organizaciones en defensa de las víctimas, la mayoría de los casos continúan sin culpables y, peor aún, sin que muchas familias conozcan el paradero de sus deudos.

### La implementación del neoliberalismo (1973-1982)

Fueron los "Chicago boys" quienes tuvieron la misión de reestructurar el sistema económico chileno. Muchas de las medidas que propusieron se basaron en un texto

llamado "El Ladrillo", el que, basado en las propuestas del neoliberalismo, planteó:

- ✓ la desregulación, liberalización, apertura hacia el mercado exterior y
- ✓ un rol subsidiario del Estado en la economía.

Para ello, fue necesaria la realización de una serie de reformas estructurales en diversas áreas, desde el sistema financiero hasta la educación.

### **El rol del Estado: privatización y políticas fiscales**

- ✓ Privatización y reestructuración de las empresas estatales
- ✓ Fuerte ajuste fiscal, a través del control del gasto público y una reforma tributaria.
- ✓ Las empresas que permanecieron en manos del Estado fueron reestructuradas administrativamente dentro de las lógicas del sector privado, por lo que debieron autofinanciarse y orientarse a la maximización de sus utilidades.

### **¿Cómo se hizo?:**

- Se devolvieron 325 empresas expropiadas durante la UP.
- Hubo una reducción de empleados públicos y de sus salarios
- Hubo un recorte en la inversión y en el consumo público, especialmente en áreas como vivienda y obras públicas.
- También se realizó una primera reforma tributaria en 1974 que tuvo como objetivos bajar la tasa de inflación, implantar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y eliminar las políticas proteccionistas. Lo que a mediano plazo repercutió en un aumento en las recaudaciones del fisco.

### **La apertura al mercado mundial**

La implementación de los postulados neoliberales implicaba:

- ✓ la apertura del mercado chileno al exterior y para ello debíamos:
- ✓ rebajar los aranceles
- ✓ liberalizar los precios
- ✓ hacer una corrección del cambio monetario (pasar de escudo a peso)

#### **Consecuencias Positivas**



- ✓ Aumentaron las exportaciones
- ✓ Se produjo una diversificación de los productos y los mercados
- ✓ Creció el PIB

#### **Consecuencias Negativas**



- ✓ La competencia de los productos externos provocó la sustitución de un amplio subsector que producía bienes finales, anteriormente protegido por barreras arancelarias.
- ✓ La industria de las manufacturas disminuyó progresivamente hasta alcanzar solo un 24 % de participación en la estructura productiva hacia 1981.
- ✓ En cuanto al sistema financiero, se revirtió la propiedad de la banca que, hacia 1973, pertenecía casi en su totalidad al Estado, y cuyos créditos se orientaban, en aproximadamente 50 %, hacia el “área de propiedad social”.

- ✓ En 1980 se transformó el sistema de pensiones: Se crean las **Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)**, que serían las encargadas de administrar los fondos provenientes de la **capitalización individual de las cotizaciones obligatorias**.
- ✓ El mercado del trabajo se **desregularizó y flexibilizó** en consonancia con la adopción de una economía de mercado. Se reformó la legislación laboral, **flexibilizando las leyes laborales** en lo referente a los derechos de negociación colectiva y huelga, los procedimientos para indemnización y despido y, especialmente, la normativa de sindicación, que pasó a establecer la afiliación voluntaria, lo que terminó por disminuir notoriamente toda capacidad de presión de los trabajadores frente al empleador. El Estado se limitó solo a la regulación del salario mínimo.
- ✓ Respecto al sistema educativo, desde principios de la década de 1980, el **Estado traspasó la administración de la educación primaria y secundaria a las municipalidades**. La misma suerte corrió la educación superior, el Estado dejó de administrarlas, entregando a partir de 1981 a las llamadas universidades tradicionales (las existentes en 1980), un **Aporte Fiscal Directo**, pese a lo cual, estos planteles, agrupados en el Consejo de Rectores, debieron competir, con las nuevas universidades privadas.
- ✓ En el sistema de salud se redefinieron las funciones del ministerio a cargo, se creó el **Fondo Nacional de Salud (Fonasa)** y se municipalizaron los centros de atención primaria. Adicionalmente, se creó un sistema previsional de salud privado con el establecimiento y reglamentación de las **Instituciones de Salud Previsional** (Isapres), lo que permitió la libertad de elección de cada afiliado.

### Las relaciones internacionales

El golpe de Estado de 1973 y la posterior consolidación de los militares en el poder condicionaron las relaciones internacionales con los países latinoamericanos y el resto de la comunidad internacional. Respecto de las relaciones económicas, el modelo diseñado y sus resultados favorables permitieron que el país se insertara en el sistema mundial, en el que se presentó como exitoso, a pesar de su política represiva.

La política exterior se caracterizó por una **fuerte confrontación ideológica con respecto a los regímenes comunistas y sus aliados**, lo que creó distanciamiento con aquellos países que habían mantenido relaciones de simpatía con la UP, aunque con la mayoría se consolidaron los intercambios económicos. No obstante, la postura del gobierno y las constantes denuncias de violaciones a los Derechos Humanos provocaron cierto aislamiento político externo del gobierno y presiones constantes de la comunidad internacional.

Con respecto a América Latina, la junta de gobierno se manejó de manera pragmática y se acercó a aquellos gobiernos afines ideológicamente, los que predominaban en América Latina durante este período, mientras que se distanció drásticamente de aquellos de signo contrario, como Cuba y México, con los cuales **rompió relaciones diplomáticas**. Buscó términos de acuerdo con el gobierno boliviano del general Hugo Banzer y la junta militar de Argentina, antes de la crisis del Canal Beagle e islas adyacentes, además de consolidar los vínculos con el régimen militar brasileño, uno de los pocos que lo proveyeron de armamento durante la década de 1970. En cuanto a las relaciones con Perú, estas pasaron por un momento complicado entre 1973 y 1974, cuando sectores nacionalistas peruanos intentaron estimular un conflicto bélico.

Uno de los hitos más importantes dentro de las relaciones con Argentina fue la controversia en 1978 por cuestiones limítrofes en tierras australes. La disputa fue llevada a arbitraje, que dio un resultado favorable

para Chile, ante lo cual el país trasandino desconoció el fallo e inició los preparativos para el enfrentamiento armado. Para diciembre de 1978, ambos países se encontraban en estado de guerra, lo que llevó a un casi estallido de las hostilidades en la zona austral. Pese a ello, gestiones de último minuto permitieron que Chile y Argentina aceptaran la mediación del Vaticano, a través de su enviado especial, el cardenal Antonio Samoré, quien logró evitar la guerra y abrió una nueva etapa en los vínculos bilaterales entre ambas naciones, que se consolidaron con la firma del **Tratado de Paz y Amistad de 1984**.

Los países europeos no rompieron relaciones diplomáticas con el nuevo régimen, pero las que mantuvieron fueron de baja intensidad, e incluso en algunos casos se **retiraron embajadores**, lo que aportó al aislamiento político de la junta militar. A esto contribuyeron la llegada de chilenos exiliados a este continente, que promovieron constantes acciones de solidaridad con las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, y la negativa del gobierno a otorgar los salvoconductos a los asilados en las embajadas europeas en Chile. Se rompieron vínculos diplomáticos con la Unión Soviética y con los países del bloque socialista, pero hubo excepciones, como Rumania y la República Popular China, con los cuales se mantuvieron relaciones políticas y económicas durante todo el período. Hacia mediados de la década de 1980, los intercambios comerciales con Europa oriental fueron más frecuentes.

En relación a EEUU las relaciones diplomáticas se volvieron especialmente tensas cuando la junta militar reafirmó su voluntad de establecer un régimen autoritario de largo plazo. Uno de los puntos más críticos fue el **asesinato en Washington del ex canciller Orlando Letelier** y su secretaria Ronni Moffitt en septiembre de 1976, en el que estuvieron involucrados agentes de la DINA, y que constituyó una clara **violación a la seguridad estadounidense**. A esto se sumaron las investigaciones realizadas por el Senado norteamericano en torno a la participación de agentes del Estado en la caída de la UP y el rechazo de la opinión pública a la dictadura militar, lo que llevó a un paulatino distanciamiento entre ambas cancillerías. Bajo la presidencia del demócrata **Jimmy Carter** se aplicó una política internacional que privilegió el respeto a los Derechos Humanos, condicionando a ello los ámbitos de la cooperación y la transferencia de armamento, en la que ya se había dado un primer paso con la **Enmienda Kennedy** en 1976. Si bien las relaciones diplomáticas mejoraron con el gobierno de **Ronald Reagan**, las presiones para iniciar la **transición hacia la democracia** continuaron, especialmente a partir de la crisis de 1982 y el estallido social que provocó, lo que hizo que el Departamento de Estado apostara por **apoyar a la oposición democrática, política que se extendió a todo el Cono Sur**.

Las relaciones con los organismos internacionales fueron conflictivas. El gobierno fue acusado de **terrorismo de Estado y de cometer flagrantes abusos contra la población** en diversos foros internacionales, como la Organización de Naciones Unidas (**ONU**), que condenó al gobierno de manera sistemática y reiterada. En el caso interamericano, la situación tampoco fue distinta, puesto que la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (**OEA**) evacuó informes similares con respecto a Chile entre 1975 y 1978.

No obstante, la inserción económica de Chile en los circuitos mundiales fue progresivamente en aumento. En este sentido, Estados Unidos y otras economías desarrolladas se mostraron ambivalentes, pues condenaban el actuar político de los militares, pero alababan la gestión y resultados económicos del gobierno, observando con complacencia la liberalización y apertura comercial, considerando que este era el primer paso para la vuelta al sistema democrático.

Esto llevó a que Chile pudiera disponer de recursos financieros necesarios para la reestructuración **económica** y, tras la crisis de 1982, la renegociación de la deuda externa.